OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración
323.ª *bis* reunión, Ginebra, 1.º de junio de 2015

GB.323bis/PFA/PV

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Actas de la Sección de Programa, Presupuesto y Administración de la 323.ª *bis* reunión del Consejo de Administración (junio de 2015)

Primer punto del orden del día

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014
(documento GB.323bis/PFA/1)

1. La Sección de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reúne el 1.º de junio de 2015, bajo la presidencia del Presidente del Consejo de Administración. El Sr. Cortebeeck y el Sr. Mdwaba son, respectivamente, el portavoz del Grupo de los Trabajadores y el portavoz del Grupo de los Empleadores.

2. *Un representante del Director General* (Director, Departamento de Gestión Financiera y Tesorero y Contralor de Finanzas) formula unas breves observaciones iniciales sobre los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014. Confirma que la Mesa Directiva del Consejo del Centro Internacional de Formación de Turín se reunió en mayo de 2015 y aprobó provisionalmente los estados financieros del Centro para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, que se han consolidado con los de la OIT. En relación con el informe detallado del Auditor Externo al Consejo de Administración, señala que la Oficina ha aceptado todas las recomendaciones del Auditor Externo.

3. Con respecto a la cuestión del aumento del valor del pasivo del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), señala que el pasivo es una estimación y que no tiene en cuenta ni las necesidades de gasto inmediatas, ni las necesidades de gasto a corto plazo. El pasivo seguirá fluctuando en función, entre otros factores, de la variación de los tipos de interés. Si los Estados Miembros optan por mantener su política actual de sufragar este gasto con cargo al presupuesto corriente, no hay motivos para preocuparse en un futuro inmediato; aun así, asegura que la Oficina seguirá plenamente comprometida con el examen de todos los aspectos de la administración y la gestión del ASHI que se está llevando a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El presente documento sólo se publicará en forma impresa durante la reunión del Consejo de Administración para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades y procesos de la OIT, contribuir a la neutralidad climática y mejorar la eficiencia. Todos los documentos del CA pueden consultarse en Internet en la dirección www.ilo.org.

4. La Sra. McMahon, *Auditora General Adjunta del Canadá*, presenta el informe del Auditor Externo y los resultados de la comprobación de las cuentas de la OIT correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014. El informe contiene asimismo observaciones y recomendaciones en dos áreas que fueron objeto de una auditoría de desempeño en 2014: la implantación del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) en la Oficina Regional con sede en Lima y en la Oficina de País para México y la aplicación de la política de viajes revisada.

5. El Auditor Externo presentó su proyecto de plan de auditoría al Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) en septiembre de 2014, así como un resumen del mismo al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2015. Aquellas áreas que presentan un riesgo de auditoría y que suscitan motivos de preocupación se trataron con el IOAC. Los estados financieros se han presentado debidamente y de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Por consiguiente, el Auditor Externo ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la OIT para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014.

6. Se han realizado avances satisfactorios en la aplicación de las recomendaciones correspondientes a 2013 formuladas por el Auditor Externo, pese a que todavía quedan cosas por hacer en la esfera de la gobernanza. En particular, el Auditor Externo felicita a la OIT por la presentación más clara y simplificada de los estados financieros y por la inclusión de una Declaración de Responsabilidad de la Dirección.

7. En lo que respecta a la cuestión de las obligaciones de la OIT correspondientes al ASHI, la Auditora General Adjunta señala que el perito actuarial contratado para examinar el trabajo realizado por el actuario de la OIT coincide con todas las hipótesis, las metodologías y los resultados de éste. El aumento del valor de las obligaciones hasta una cifra superior a los 1 000 millones de dólares de los Estados Unidos se debe, en gran medida, a una serie de cambios que escapan al control de la OIT. La presión de los mercados ha rebajado los tipos de interés, y la tasa de descuento aplicable al pasivo conlleva un aumento de su valor contable. Al igual que otras organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, la OIT debe hacer frente a cuestiones relacionadas con el pasivo no financiado y la contención de costos, y la Dirección de la OIT participa en el examen que está llevando a cabo todo el sistema de las Naciones Unidas para identificar las posibles soluciones e informará al respecto al Consejo de Administración a principios de 2016.

8. Asimismo, se ha contratado a un perito externo para revisar la tasación de los terrenos y edificios de la OIT, quien no ha detectado discrepancias importantes.

9. En relación con la auditoría de desempeño sobre la implantación de IRIS en la Oficina Regional con sede en Lima y la Oficina de País para México, aunque los auditores están en general impresionados con los resultados, han propuesto la introducción de pequeñas mejoras. En lo referente a la política sobre viajes revisada, si bien ha sido posible verificar los cambios introducidos, es difícil comprobar el ahorro estimado, tal y como ha señalado la Dirección de la OIT, ya que buena parte de ese ahorro es teórico. En cuanto a los controles internos de las aplicaciones de tecnologías de la información, el Auditor Externo indica que, aunque persisten algunas deficiencias menores, en su conjunto los avances son satisfactorios.

10. El Auditor Externo señala además que, de las 13 recomendaciones formuladas en años anteriores, diez se han aplicado plenamente y se está avanzando en la aplicación de las tres restantes. Se alienta a la OIT a que siga adelante con la iniciativa de introducir una Declaración de Control Interno, que comportaría poner a prueba y examinar el enfoque y las responsabilidades en materia de gestión de riesgos, controles internos y gobernanza corporativa.

11. En la esfera de la gobernanza, la Dirección de la OIT está en sintonía con las Naciones Unidas; en términos de transparencia y de toma de decisiones, podría incluso estar a la cabeza en cuanto a la aplicación práctica de los conceptos de las Naciones Unidas. Los cambios en la organización resultantes de las iniciativas de reforma institucional implican la necesidad de revisar periódicamente la estructura de gobernanza para garantizar que los cambios se incorporan a todo el marco de toma de decisiones de la Organización. En conclusión, la Auditora General Adjunta señala que el Auditor Externo continuará haciendo un seguimiento de los avances en lo que respecta a la aplicación de todas sus recomendaciones y elaborará informes anuales al respecto.

12. La Sra. Wild, *Presidenta del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC),* informa sobre el examen realizado por el Comité de los estados financieros correspondientes a 2014 y del informe del Auditor Externo. El Comité ha concluido que la OIT ha aplicado los cambios en las políticas contables de manera adecuada, exhaustiva y en colaboración con el Auditor Externo. El Comité ha recibido respuestas satisfactorias tanto de la Oficina como del Auditor Externo respecto de una serie de cuestiones que requerían aclaraciones técnicas y, en consecuencia, desde un punto de vista contable no hay nada destacable que desee señalar a la atención del Consejo de Administración. Acoge con beneplácito la mejora en la legibilidad de los estados financieros, y alienta a la Oficina a que siga adelante por ese camino y simplifique más algunos términos contables técnicos.

13. Sobre la cuestión del pasivo del ASHI y sus consecuencias en la situación de los activos netos de la OIT, el IOAC acepta que el cálculo del pasivo escapa al control de la OIT y, en consecuencia, acoge con satisfacción el examen en curso en todo el sistema de las Naciones Unidas de los regímenes del seguro de salud y el pasivo futuro resultante. Espera ver qué medidas pueden estudiarse para garantizar la correcta gestión del pasivo no financiado de la OIT.

14. Sobre la base del examen y la discusión con el Auditor Externo, el IOAC se muestra satisfecho por que se hayan corregido adecuadamente los riesgos identificados en el plan de auditoría de 2014, así como por el hecho de que el resto de áreas prioritarias para el Auditor Externo, como la auditoría de desempeño, añadan valor a la OIT.

15. Al IOAC también le complace que la Oficina adopte un enfoque prudente en lo que respecta a la introducción de la Declaración de Control Interno, basándose en los procesos de rendición de cuentas vigentes, y cuyo primer paso es la introducción de la aprobación financiera que figura en la página 17 del informe financiero.

16. En conclusión, el IOAC felicita a la Oficina por haber sido merecedora, una vez más, de una opinión sin reservas sobre los estados financieros y señala que el Consejo de Administración debería recomendar la adopción por la Conferencia del informe financiero y los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014.

17. *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* toma nota con satisfacción de que el Auditor Externo ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados correspondientes a 2014, de conformidad con las NICSP.

18. En cuanto a las deficiencias observadas en el sistema de control de las tecnologías de la información, acoge con agrado la información de que la OIT aplicará todas las recomendaciones formuladas al respecto por el Auditor Externo de aquí a junio de 2015.

19. En lo que respecta al pasivo del ASHI, aguarda con interés recibir información de la Dirección de la OIT, en marzo de 2016, sobre los resultados del examen de la cuestión que se está realizando en todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, acoge

favorablemente la confirmación de que, si bien cabe mejorar algunos aspectos, IRIS está funcionando conforme a lo previsto en las dos oficinas exteriores en la que se ha implantado. Por último, toma nota del curso dado por la Oficina a las recomendaciones correspondientes a 2013 formuladas por el Auditor Externo sobre las prácticas de gobernanza, el ASHI, la renovación del edificio de la sede de la OIT, las tecnologías de la información, los recursos humanos y las operaciones financieras.

20. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* acoge con satisfacción que la OIT haya recibido de nuevo una opinión sin reservas, de conformidad con las NICSP, y que se haya mejorado la presentación y claridad de los estados financieros.

21. El Grupo de los Empleadores apoya firmemente la recomendación de que la OIT adopte medidas para mejorar la experiencia de los usuarios de IRIS y adecuarla a sus objetivos. Se congratula de la conclusión del Auditor Externo de que de las 13 recomendaciones que se habían formulado se han aplicado plenamente diez de ellas, y alienta firmemente a la Oficina a que aplique las tres recomendaciones sobre las prácticas de gobernanza a las que se ha dado curso sólo parcialmente.

22. Toma nota de la preocupación expresada por el Auditor Externo sobre las actividades de control y de su opinión de que la OIT debería empezar a preparar una Declaración de Control Interno, y espera que se realicen progresos en cuanto a su implantación como una iniciativa clave en materia de rendición de cuentas en 2016-2017.

23. Su Grupo agradece la explicación facilitada por el Tesorero y Contralor de Finanzas sobre el pasivo del ASHI, y está de acuerdo en que es un tema importante y un desafío enorme que debe abordarse con un planteamiento común. Espera recibir información más detallada en la 326.ª reunión del Consejo de Administración (marzo de 2016) cuando la Oficina informe sobre los resultados del examen de la cuestión que se está realizando en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

24. *Hablando en nombre de los Estados miembros del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM) representados en el Consejo de Administración,* un representante del Gobierno del Canadá valora positivamente que el Auditor Externo haya podido emitir una opinión sin reservas, que la OIT haya seguido aplicando plenamente las NICSP, y que la Oficina haya seguido la recomendación de simplificar la presentación de la información financiera a fin de facilitar la comprensión para las personas que no son expertos.

25. El grupo de los PIEM toma nota de las respuestas de la Oficina a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe detallado. En lo que respecta a los gastos de viaje, toma nota del comentario de los auditores de que algunas estimaciones de los gastos de viaje no se han podido valorar porque se basan en el cálculo del costo hipotético. Alienta a la Oficina a que se siga esforzando por armonizar las políticas de viaje de la OIT con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

26. Si bien reconoce que el valor del pasivo del ASHI y su variabilidad dependen de una serie de factores que escapan al control de la OIT, los miembros del grupo de los PIEM siguen expresando su preocupación por la magnitud del pasivo, para el que no hay una solución clara, y esperan con interés el examen de la cuestión que tendrá lugar en la 326.ª reunión del Consejo de Administración (marzo de 2016), tras las discusiones que se celebren en el marco más amplio del sistema de las Naciones Unidas. En el caso de que en dichas discusiones no se llegue a una solución o enfoque común a todo el sistema, los miembros del grupo de los PIEM esperan que la OIT adopte las medidas oportunas para resolver el problema del pasivo, como medidas de contención de los gastos, y proponga soluciones en la 326.ª reunión.

27. Acoge con agrado que se hayan aplicado plenamente las recomendaciones sobre los recursos humanos correspondientes a 2010 y 2011. En cuanto a la recomendación de 2013 relativa a la implantación de la Declaración de Control Interno, observa que esto llevará varios años, dada la complejidad de las actividades de alcance mundial de la OIT. Toma nota de la intención de que se implante la declaración como una iniciativa clave en materia de rendición de cuentas en 2016-2017, y espera recibir información actualizada sobre el tema en 2016.

28. Dado el escaso tiempo disponible antes de la reunión de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras de la Conferencia, el Consejo de Administración autoriza al Sr. Correia, en calidad de Presidente, a aprobar el informe en su nombre.

Decisión

29. ***El Consejo de Administración tomó nota del informe del Auditor Externo y sometió los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y aprobación.***

(Documento GB.323bis/PFA/1, párrafo 4.)

Ginebra, 1.º de junio de 2015